

### RESOLUCIÓN PRESIDENCIAL N°171-2019-UNDC

San Vicente de Cañete, 30 de mayo de 2019

**VISTOS:** Resolución de Comisión Organizadora N° 043-2019-UNDC de fecha 15.03.19, Resolución Presidencial N° 090-2019-UNDC de fecha 26.03.19, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, de conformidad con lo estipulado en el artículo 18 de la Constitución Política del Estado Peruano y artículo 8 de la Ley N° 30220- Ley Universitaria, la Universidad Nacional de Cañete es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Se rige por su estatuto, instrumento que ha sido elaborado bajo el respeto irrestricto de la Constitución, Ley Universitaria y demás normas concordantes;

Que, mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 043-2019-UNDC de fecha 15.03.19, se aprobó el Concurso Público para la contratación de Docentes Universitarios y Jefe de Práctica N° 001-2019-UNDC.

Que, mediante Resolución Presidencial N° 090-2019-UNDC de fecha 26.03.19, se aprobó conformar la Comisión para el Concurso Público para la contratación de docentes universitarios y jefe de práctica N° 001-2019-UNDC, integrada por docentes ordinarios y personal administrativo de la Universidad Nacional de Cañete: Dr. Filiberto Fernando Ochoa Paredes – Presidente; Dr. Dulio Oseda Gago- Integrante; Dra. Betsabe León Ttacca- Integrante; Psic. Roberto Armando Guerra Niño- Apoyo al jurado calificador.

Estando las consideraciones expuestas en cada considerando de la presente resolución; y en uso de las atribuciones conferidas por la Constitución, Ley Universitaria N° 30220, Resolución Viceministerial N° 140-2018-MINEDU, Resolución Viceministerial N° 088-2017-MINEDU, Estatuto de la UNDC y demás normas concordantes;

El Presidente de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Cañete.

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO ÚNICO: AGRADECER** a la Comisión que llevó a cabo el proceso, calificación y selección de postulantes del Concurso Público para la contratación de docentes universitarios y jefe de práctica N° 001-2019-UNDC, integrada por los siguientes docentes ordinarios y personal administrativo de la Universidad Nacional de Cañete:

Dr. Filiberto Fernando Ochoa Paredes	Presidente
Dr. Dulio Oseda Gago	Integrante
Dra. Betsabe León Ttacca	Integrante
Psic. Roberto Armando Guerra Niño	Apoyo al jurado calificador

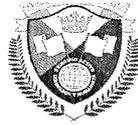
**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE**



  
Dr. CARLOS EDUARDO VILLANUEVA AGUILAR  
Presidente de la Comisión Organizadora  
Universidad Nacional de Cañete



  
ABELARDO OSAYO VILLALTA  
Secretario General  
Universidad Nacional de Cañete



**UNDC**  
UNIVERSIDAD NACIONAL  
DE CAÑETE

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"  
"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"

## RESOLUCIÓN PRESIDENCIAL N°171-2019-UNDC

San Vicente de Cañete, 30 de mayo de 2019



**Distribución**

Presidencia  
Vicepresidencias (02)  
Interesados (04)  
Oficina de Comunicaciones  
Unidad de Tecnologías de la Información (Portal de Transparencia)  
Archivo  
ADV/Sec.Gral.

